Año VIII — Viérnes 18 Octubre 1878. — Núm. 1462

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

El Ministerio de Gracia y Justicia, publica un Real decreto fecha dos precedido de exposicion, dispeniendo:

Artículo 1.º Se establecerán en el ministerio de Gracia y Justicia un registro central de procesados y otro de penados, á los cuales dirigirán los tribunales superiores notas autorizadas de las sentencias firmes en las que se imponga alguna pena por delito y de los autos de sobreseimiento provisional; debiendo colocarse las relativas á estos en el primero de dichos registros y las de aquellas en el segundo.

Art. 2.º Los tribunales y juzgados se dirigirán exclusivamente á dicho ministerio para obtener los antecedentes penales de los procesados.

Los jueces de primera instanoia pedirán los antecedentes penales del procesado ó procesados dentro de los dos dias siguientes á aquel en que inicien el procedimiento contra determinada persona.

Art. 3.º Tanto la peticion de antecedentes penales como la remision de éstos por los tribunales, se ajustará á les modelos que al efecto se les enviarán por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Los antecedentes penales que se reclamen, ó la certificacion negativa cuando no existan, se remitirán por el jefe de los registros en el improrogable término de tres dias, á contar desde aquel en que se reciba la peticion, debiendo, si así no lo hiciere, justificar la causa legítima que lo hubiere impedido.

Art. 5.º Desde que el presente decreto se reciba por medio de la *Gaceta de Madrid* en las Audiencias, remitirán éstas al ministerio de Gracia y Justicia notas autorizadas, con arreglo á los modelos que se las envien, de las sentencias firmes que dicten, y en las cuales se imponga pena, y de los autos de sobreseimiento provisional.

Art. 6.º En el término de tres meses, á contar desde la publicacion del presente decreto, remitirán las Audiencias al mencionado ministerio notas autorizadas de todas las penas impuestas y de los autos de sobreseimiento provisional que hubiesen dictado en los dos últimos años y en lo que va del actual.

Art. 7.º En el término de un mes, á contar desde que se reciban en el ministerio las notas autorizadas á que se refiere el artículo anterior, se ordenarán debidamente; y espirado este plazo, ó sea á los cuatro meses de la publicacion del presente decreto, se contestarán con referencia á ellas todas las peticiones de antecedentes penales que se hagan relativamente al indicado período de tiempo.

Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia dictará las instrucciones oportunas para la ejecucion y cumplimiento de este decreto.

Extranjero.

El 13 se verificaron en todo el reino de Lisboa las elecciones de diputados, reinando en todas partes la mas perfecta tranquilidad, obteniendo el gobierno una gran mayoría.

—Dicen de Nueva-York que la fiebre amarilla sigue decreciendo en la Luisiana.

El tiempo ha refrescado bastante allí.

—El ministro de Marina de Francia, en vista de que continua todavia la insurreccion en un distrito de Caledonia, ha dispuesto telegráficamente el envío á Numed desde Conchinchina de fuerzas de infanteria de Marina.

—En Roma la Cámara de diputados votará en breve la nueva ley electoral estableciendo el sistema de grandes circunscripciones en lugar de distritos que existen actualmente.

Se cree que este nuevo sistema dará un resultado mas favorable á los partidos extremos.

Berlin 15.—M. de Bismarck, sumamente contrariado por el fracaso del artículo sexto, relativo á la prensa socialista, medita volver á la carga reproduciéndolo como enmienda al discutirse la totalidad del proyecto.

M. de Bismarck llama á este artículo, que permitiria suprimir á raja tabla los periódicos socialistas, el filo de la espada de la ley anti-socialista.

—El Reichstag, haciéndose sordo á los ruegos del gobierno, desechó resueltamente el artículo 6.º del proyecto contra los socialistas, aprobándolo tal como estaba dictaminado por la Comision hasta el artículo 15 inclusive.

GUERRA DE ORIENTE.

El gobierno del Sultan ha reclamado la administracion de la Rumelia, y Rusia apoya su reclamacion.

La circular del gobierno ruso acusa de impotencia á Turquía para impedir los asesinatos en los puntos evacuados, y llama á las potencias á una accion comun para llegar á una inteligencia con Turquía.

Las poblaciones de Besarabia acogen la llegada de las tropas rusas con grandes muestras de satisfaccion.

Se ha constituido el nuevo gabinete servio bajo la presidencia de Ristik.

EL CHARLATANISMO.

Triste y desconsolador espectáculo ofrece hoy á nuestra vista, la manera como siempre y en todas partes el charlatanismo lo ha invadido todo, desde la humilde cabaña del pobre pastor hasta la rica y opulenta morada del noble, sin que nadie levante su voz en los aires: y si algun debil mortal á ello se atreva, vilipendiada verá su honra, sus conocimientos se pondrán en tela de juicio y hasta sus mas recónditas acciones serán juzgadas por la critica mordaz de algunos ó algunas, á quienes de ningun modo convenir puede el qué sus actos se hagan públicos valiéndose de la prensa; siendo asi que los que tál hacen, están á cada paso cometiendo abusos, infracciones, escesos y aún crímenes en perjuicio constante de la humanidad y con escándolo de la pública moral.

Allá por los años de 1846, el Doctor don Rafael Nadal y Sacaba, dig-

Laurencia. El agente de policía, en el primer instante, quiso romper el papel que habia recogido; pero la avaricia le hizo mudar de opinion.

—Este papel, se dijo, puede proporcionarme una buena recompensa; guardémoslo, por lo tanto, que tiempo tengo para entregárselo al juez.

Y la balanza se inclinó en favor de esta probabilidad, que le ofrecia un premio por el buen desempeño de sus deberes.

El conde de Vauvres, inquieto por la resolucion de Mad. Sansonet, la observaba con ansiedad, y despues de algunos momentos de duda, creyó leer en su semblante que habia triunfado el interés.

Dió gracias al cielo, que le enviaba esta esperanza, y aguardó lleno de fé el desenlace de aquella escena.

Por fin llegó el momento supremo, y Raimbaud se apresuró á murmurar al oido de Laurencia.

—¡Valor, ángel mio!

La infeliz mujer no habria podido llegar hasta el despacho del juez, sinó la hubiera dado el brazo el comisario de policia.

—Animo, señora, no tembleis; si, como todo

—Aleja de tu imaginacion tan triste idea, Laurencia mia, no desfallezcas; media una circunstancia que todos ignoran, y que puede sernos muy favorable. Daniel, el jefe de los ladrones, ha logrado evadirse.

—Tanto mejor, murmuró Laurencia: habrá una víctima ménos.

—Pues bien; lo que tu no sabes es que yo mismo he favorecido su evasion, pensando que de este modo lograria embrollar más el proceso y hacerlo interminable. Ya ves que lo he conseguido; ya te contaré despues los medios de que me he valido.

—¡despues! ¡Ay qué ilusiones te haces, Raimbaud! dijo Laurencia con amargunra.

—¿Y por que no? Lo mismo que á él le ha salvado, puedo salvarte á tí, y los dos, disfrazados, buscaremos una pátria que nos sea mas grata que la nuestra. ¿No te anima esta idea?

—No, Raimbaud; tiemblo al pensar que tengo que presentarme delante de mi marido. Si me llega á conocer, estoy perdida..... ¡Qué infame es esa mujer que me ha delatado!

—Esa mujer corre de mi cuenta: yo la haré desistir de su propósito, de buen grado, ó castigándola de una manera ejemplar.

El conde de Vauvres habia pronunciado es

no sócio de la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, presentó una proposicion á la misma con el fin de que se pusiera á raya al Charlatanismo; y apesar de ésto ¿qué consiguió? nada, absolutamente nada; y ¿porqué?...... porque á pesar de los esfuerzos de las Academias, sus resultados han de sér por lo general nulos y estériles.....

Embebidos y absortos en las precedentes reflexiones, deseosos cómo el que más que desaparezcan el charlatanismo é intrucismo; monomaniácos de la dignidad profesional y de todo lo anexo á la misma, no pararemos en nuestra tarea hasta que podamos ver en parte al menos nuestros esfuerzos coronados; cuando menos algun eficaz remedio, cosa mas que difícil por no decir imposible en este vienaventurado país, país en el cual cierto misterioso personaje del Ampurdan y muy cerca de Castellon de Ampúrias administra y vende él solo más sulfato de quinina que juntos todos los Farmacéuticos y Médicos de la provincia, no estando facultado para ello.

Por hoy, me limitaré á copiar algunas reflexiones y preguntas de un profundo á la par que concienzudo pensador:

«Escandalosamente se vé profanado el sagrado país de la medicina por hombres misteriosos que, sin documento alguno, alentados por la impunidad, esplotan en su provecho la credulidad de las masas, con notable perjuicio de la salud de las mismas y de los intereses y prestigio de los dignos hijos de Esculapio, ¿Seria fácil, ocaso, designar algun pueblo, por corto que sea el censo de sus moradores, que no cuente con algun brujo mago, encantador, estirpador del bazo, conjurador de erisipelas y oftalmías, adivinador, saludador, ó curandero?»

Nosotros creemos que nó, y si algún lector cree lo contrario, se equivoca de una manera lamentable á nuestro modo de vér, por lo que deseamos al susodicho nos dé explicaciones que en el alma se lo agradeceremos.

Un Facultativo.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 14 de octubre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Personas que suelen estar bien informadas de los secretos del Estado, confirman las noticias que comuniqué á V. la semana anterior; aseguran que en el primer consejo de ministros que presida S. M., el gobierno planteará de nuevo y bajo una forma distinta de las que hasta aquí se han anunciado, una pequeña modificacion del gabinete para dar entrada en él al Sr. Bugallal.

*A*cerca de la fórmula se guarda una profunda reserva y el que la conoce, teme que fracase á pesar de los deseos de D. Antonio que sentiria dejar las riendas del poder sin hacer ministro á su amigo aunque no fuese mas que por un mes; pues su amor propio está interesadísimo en ello.

Asi lo asegura quien debe saberlo.

He aquí cuanto se ha dicho sobre el asunto indicado y que no es el que menos llama la atencion de los hombres políticos.

Un telégrama de Roma dice que el movimiento que se habia iniciado en favor de la idea de reconquistar el territorio italiano que posee Austria, se ha calmado algo ante el temor de una grave complicacion con Alemania que se les muestra amenazadora.

Con este motivo, se dice que reina grande actividad en los centros militares y hacen grandes aprestos de guerra para estar preparados y no dejarse sorprender por los acontecimientos que se temen.

Esto denuncia dicho telégrama de procedencia particular, y lo mismo se habla en los círculos diplomáticos.

En el edificio de los Consejos y habitaciones que ocupa el gobierno militar de esta plaza, ocurrió una alarma por efecto de un desprendimiento que sobrevino, y al ruido todos los empleados, jefes, oficiales y escribientes echaron á correr hácia la calle, muchos sin sombreros por temor de morir aplastados.

Despues se restableció la calma y volvieron á sus respectivos locales donde entraron con sus ama.

Dícese que los ingenieros militares que han intervenido é intervienen en las obras que se están haciendo, declaran que no hay temores de ruina y los arquitectos que han reconocido el edificio, manifiestan que no ofrece garantías y que puede ocurrir ruina en uno de sus ángulos.

*A*pesar de lo dicho por algunos periódicos, hoy no ha habido Consejo de ministros.

La razon del por que la sabe V. ya por lo que le tengo dicho.

El desaliento que reina en el seno del gabinete, no permite la celebracion de semejantes actos que necesariamente habria de tocarse las cuestiones que se agitan, y es mas que probable que surgieran accidentes que vineran á comprometer la existencia del ministerio.

La tirantez de relaciones entre el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion se acentua cada vez mas, y es necesario dar tiempo al tiempo para ver de conjurar la tormenta.

A última hora se notaba mucho mar de fondo en altas regiones.

El Presidente que fué de la República de los Estados-Unidos Mr. Grand ud ha llegado hoy á Victoria presentándose en el acto á *S. M.* á quien acompañará á las maniobras militares que en breve tendrán lugar.

El corresponsal.

Madrid 15 octubre de 1878.

Muy *S*r. mio y amigo:

*P*or el ministerio de la Guerra se espidió ayer una circular á todas las autoridades militares mandándoles que, con arreglo á las disposiciones legales vigentes, toda agresion de palabra ó de obra cometida contra la Guardia civil, sea juzgada por el tribunal militar sin tener en cuenta para nada las condiciones y circunstancias que pudieran concurrir en las personas de los agresores, y en tal concepto deberán reclamar la competencia en todos los casos en que los jueces ordinarios trátaran de conocer dicha clase de asuntos.

El jefe de la minoria constitucional *D. Práxedes Mateo Sagasta* llegó hoy, y fué recibido en la estacion por gran número de sus correligionarios que le acompañarón hasta su casa de la calle de Alcalá.

El Sr. D. Antonio Cánovas ayer tarde á última hora y despues de la entrevista que tuvo con el Sr. Alvarez *B*ugallal, se trasladó á la casa del Sr. Romero Robledo y en ella conferenció con éste muy largamente pero sin alcanzar el resultado que pudo prometerse por efecto de la grande desconfianza de que dicen hallarse poseido el ministro de la Gobernacion, motivo por el cual se manifiesta intransigente en algunas cuestiones.

Entre los diputados de los diferentes partidos que tienen representacion en las córtes, se generaliza la idea de que la discusion del proyecto de ley electoral será breve y pacífica y que bastarán dos sesiones para aprobarla; pero, segun mis informes la minoría moderada histórica tiene resuelto presentar modificaciones esenciales que mantendrán con todas sus fuerzas y hasta esto podrá retardar algo la aprobacion del proyecto.

Los constitucionales continuan en su período de espera, esperanzadísimos de cojer el poder, quizá antes del plazo que vence al 15 de Febrero inmediato poniendo al frente de los departamentos de Gobernacion y Guerra á dos hombres de la misma comunion, sin cuyo requisito no aceptarian las riendas del gobierno aunque se les ofreciera con insistencia, por razones de dignidad politica.

Personas de reconocida competencia, afirmaban que si llega el caso, como supone que llegará y pronto, el gabinete que ha de suceder al actual no se compondrá únicamente de constitucionales, sino que por lo menos dos carteras se darán á una fraccion oposisionista, bastante numerosa que tiene grandes afinidades con aquellos; y que esas dos carteras serán las de Gobernacion y Guerra por mas que esto no sea del agrado de los primeros, que en uso de su derecho podrán rehusar la participacion que se les ofrecerá en su dia; pero bien entendido de que por ahora no conseguirán mas en razon á que solo se trata de un ministerio de transicion muy aconse-

---

tas palabras lanzando sobre Mad. Sansonet una mirada que la hubiera hecho estremecer si hubiese podido interpretarla; pero la portera solo pensaba en la cesta que se le habia estraviado.

—¡Estoy arruinada! decia para sí, y no hay que darle vueltas; el dueño de la casa me despide y me embarga cuanto tengo, si no se encuentran los seis mil francos. ¿Quién me hizo seguir á esa mujer? Si yo hubiera ido sin detenerme en ninguna parte á llevar el dinero, ahora estaria de vuelta en mi casa, y me hubiera ahorrado este disgusto. Tenia razon el comisario; Dios me ha castigado. Yo he acusado á esa mujer, y acaso será inocente: ¡oh! entonces los remordimientos acabarian conmigo. ¿Por qué habré obrado con tanta lijereza?

—Decis bien, exclamó el conde Raimbaud, que habia oido las últimas palabras de Mad. Sansonet. La Providencia os castiga, porque lo mereceis, sin embargo, arrepentidos quiere Dios, y aun podeis conseguir vuestra salvacion.

Y sacando una cartera del bolsillo, escribió con lápiz an un papel estas palabras.

«Decid que os habeis engañado al suponer que esta mujer era cómplice de los ladrones,

y que nunca la habeis visto entrar en mi casa. Si este ardid surte efecto, si podeis conseguir convencer al juez de que esta señora es inocente, desde este momento os soy deudor de seis mil francos, que es la suma que se hos ha estraviado.»

Este papel, acompañado de una moneda de oro, lo puso en manos de Mad. Sansonet, aprovechando un momento en que los agentes de policía no los miraban.

La portera guardó maquinalmente la moneda de oro, sin duda porque estaba acostumbda á recibir esta clase de propinas, y despues leyó el papel con gran sorpresa.

—¿Será posible? esclamaba. ¿Será cierto lo que leo?

Y dominada por el pesar de haber perdido su cesta, por el remordimiento de haber acusado á una inocente, y la esperanza de recuperar los seis mil francos, se olvidó del sitio en que se hallaba, é inadvertidamente dejó caer el papel, que recogió al instante uno de los agentes de la autoridad y lo guardó, despues de convencerse de la importancia que podia tener su hallazgo como una prueba mas en el proceso.

Aquella indiscrecion acabó de condenar á

ja lo por las vicisitudes por que ha pasado la minoría constitucional durante el periodo parlamentario.

Esta version que reproduzco casi literalmente por la importancia que se le atribuye, está dando lugar á animadísimas polémicas en el salon de conferencias del Congreso.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Y continúa el ayuntamiento de Figueras sin defenderse, el *Eco Ampurdanés* sin defenderlo y *El Eco de Figueras* y *El Boletin Semanal* sin parar de disparar bala rasa, sobre todo el primero de dichos colegas á quien ni han dolido ni duelen prendas.

En su último número y al frente de su seccion editorial, dice *El Eco de Figueras*:

«Los cargos hechos al M. I. ayuntamiento de esta ciudad en el número 1.° de este periódico, correspondiente al 22 del último setiembre, continúan en firme, puesto que ni siquiera han sido contestados.

Si el Sr. *D.* Evaristo *Fábrega* se halla encargado y con poderes suficientes de este ilustre Cuerpo, del que es digno Secretario, para defenderle, sabe, al igual que dicho Ilmo. ayuntamiento, donde y en forma en que debe hacerlo.

La Redaccion.»

Muy bien y aquí tendrá el secretario del ayuntamiento de Figueras la contestacion á aquel reto poco meditado que lanzó hace dos domingos y del cual ya nos ocupamos á su debido tiempo.

Aquí no hay *tutia* como suele decirse: ¿calumnia *El Eco de Figueras*? Pues á los tribunales.

¿No calumnia? Pues á demostrar al público lo infundado de tanto y tanto cargo como le hace la prensa de la localidad, menos *El Eco Ampurdanés*, cuya conducta no comprendemos ni nos explicamos habiéndole leido otras veces tan pródigo en sus alabanzas al municipio y tan ministerial del ayuntamiento.

Se nos dirá que el que calla no suele otorgar; pero la verdad es que el que calla no dice nada y cuando el silencio se ejercita en ocasiones solemnes como las que se presentan á cada paso al Eco *Ampurdanés*, ese silencio no podrá otorgar nada, pero acusa un miedo a la discusion y á la luz que de ella resulta siempre, que no puede ocultarse á ningun hijo de vecino.

Si pudiéramos sacar á El Eco *Ampurdanés* de su compromiso, créanos que lo haríamos de buena gana no obstante de nuestro alejamiento natural; pero se trata de asuntos que no conocemos, de asuntos graves por lo que respecta al buen nombre del municipio de Figueras y nos duele que un periódico de sí tan ilustrado y atrevido, no defienda á sus amigos como creemos es el deber de todo periódico afecto á determinadas ideas, partidos, corporaciones ó personalidades, mayormente cuando se trata de asuntos legales en donde la discusion se presta precisa y concisa como las que se refieren á ciencias exactas.

En fin, adelante con los faroles como diria el andaluz de la fábula.

—Se ha concedido un nuevo plazo de quince dias á los ayuntamientos de esta provincia que todavia no lo han verificado, para que ingresen en Tesoreria la cantidad que les corresponde para la adquisicion de la coleccion-tipo de pesas y medidas métrico-decimales.

—Una irreparable pérdida acaba de esperimentar el partido liberal de esta provincia.

El incansable defensor de las libertades pátrias, el vetereno adalid del progreso, el antiguo y denodado campeon de la mas santa de las causas, el consecuente liberal D. Francisco *Maranges*, ha fallecido en La Escala despues de algunos años de padecimientos físicos y morales que le obligaron á retirarse al seno de su familia despues de haber servido toda su vida á la pátria con decision y perseverancia.

La Redaccion de La Lucha se asocia al sentimiento que hoy embarga á la apreciable familia del ilustre finado, y en su nombre y en el del partido que representa en la prensa, le reitera el aprecio y consideracion con tan tristísimo motivo.

—Un pescador de caña de S. Feliu de Guixols ha tenido la fortuna de apoderarse en aquel puerto de un pescado que pesaba 25 libras catalanas, ó sean, 10 kilógramos. El animalito produjo al pescador la cantidad de cuatro duros.

Vamos; aquí viene bien aquello de algo se pesca.

—Mañana á la noche debutará en nuestro teatro, la anunciada compañía de zarzuela.

—Agradecemos al Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia, el regalo que nos ha hecho de la *Memoria* leida el 1.° del actual con motivo de la apertura del vijente curso académico.

—Continua con actividad la colocacion de la acera en la plaza de la Constitucion; de manera que si no se interrumpen los trabajos, para férias estarán terminados.

Algunos encuentran demasiado alta la rasante de la misma; en cambio, nosotros la encontramos demasiado baja. El dia, nunca Dios quiera, que Gerona se vea de nuevo inundada, entonces compararemos y veremos quien quiere lo mejor, si nosotros ó los que no están por reformar nada.

—Hoy deben comenzar en la importante villa de Olot las férias llamadas de S. Lúcas, las cuales, segun *La Revista Olotense*, prometen estar animadas.

—Ayer llovió algo en esta ciudad; pero el cielo, como si amenazara con agua á las férias próximas, se presenta nublado y amagando descargar agua en abundancia.

No faltaria mas al comercio de esta ciudad, sino que se frustráran las esperanzas que tiene concebidas en medio de su triste y lamentable paralizacion.

—*El Eco Guixolense*, despues de describir la llegada á la pintoresca villa de *S.* Feliu del señor Obispo de la Diócesis y demás personas que le acompañaban, dice que á las 7 de la mañana del dia trece fué bendecido el restaurado templo parroquial, celebrando á las diez un solemne oficio y ocupando por primera vez la cátedra del *Espíritu* Santo el elocuente orador sagrado Sr. Pardo Delgado y terminando la festividad con una limosna de 500 panes de seis libras y una peseta á otros tantos pobres de esta localidad, ofrecida por las caritativas señoras doña Dominga Juera de Vilar, D.ª Josefina Largache de Vidal y *D.ª* Concepcion Tapis de Plaja, madrinas en el bautismo y bendicion de las tres campanas otro de los donativos hechos por las espresadas señoras á nuestra iglesia.

—A consecuencia de haber entrado la república del Perú en la union General de Correos, las tarifas que rijen desde primeros del actual para el franqueo de la correspondencia desde España á dicha nacion, es la siguiente:

Por cada quince gramos:—Cartas franqueadas, cincuenta céntimos de peseta.—No franqueadas, setenta y cinco céntimos.—Tarjetas postales, 25 céntimos:—Periódicos, impresos y muestras, 12 céntimos por cada 50 gramos:—Derecho de certificacion, 50 céntimos:—Derecho de aviso de recibo de un envio certificado, 30 céntimos.

—Se nos ruega preguntemos á quien debe saberlo, ¿en que consiste que todavía no se ha pagado al sacerdote que predicó en la parroquia del *Mercadal* con motivo de la fiesta mayor de la calle de la Platería?

—Se le ha dado el retiro forzoso al veterano músico mayor del regimiento de Almansa de guarnicion en esta ciudad, *D.* Rafael Serichol.

Este ilustrado profesor lleva sesenta y tantos años de servicio y, durante su larga práctica, ha probado sin interrupcion sus vastos conocimientos en el arte musical, cuyas composiciones magistrales, son universalmente apreciadas por sus cualidades de ajuste á las reglas y de verdadera inspiracion.

De desear es, que la música de Almansa adquiera para su direccion un maestro de las condiciones peculiares del Sr. Serichol.

Correo de Madrid.

Correo del 15.

Inmediatamente de llegar á Marruecos el representante de Inglaterra quitóse el lazareto de Tetuan, anulándose las medidas sanitarias adoptadas de comun acuerdo por los cónsules de diversas naciones.

Estas disposiciones, dictadas por el emperador de *Marruecos*, se atribuyen á las inspiraciones del representante inglés y causan profunda alarma.

El emperador de *Marruecos* dícese que presenta algunas dificultades para aceptar las reclamaciones de España á consecuencia de los últimos atropellos de súbditos españoles.

—«La Gaceta» publica una disposicion para establecer un registro central de penados y otro de procesados; y otra atorizando á la Junta de la deuda para que disponga la admision en esta córte desde el 2 de Noviembre del cupon del vencimiento de *Diciembre y Enero.*

—En virtud de una circular emanada del ministerio de Gracia y Justicia, el ministro de la Guerra ha dispuesto que los insultos de palabra, los atropellos y la resistencia que se haga á la *Guardia* civil en cualquier casa ó sitio, darán lugar á que sus autores sean sometidos á la jurisdiccion militar con arreglo á lo que previene la ordenanza. El ministro dispone que deben considerarse derogadas todas las disposiciones que se oponen á esta prescripcion.

Provincias.

De dos años á esta parte pasan de mil las personas que han emigrado de Vinaroz.

—*Los* periódicos valencianos dicen que el maestro de escuela de *Museros* anda pidiendo limosna, teniendo á su favor un crédito de diez y ocho mensualidades de personal y retribuciones y siete años de material.

—Continuó el jueves en el juzgado de Tarragona la vista pública de la causa contra varios pastores por asesinato de Pablo Gil. El promotor fiscal terminó la acusacion pidiendo para los dos primeros procesados la pena de muerte en garrote vil, la de diez y siete años y meses de presidio mayor para el tercero, nueve y meses para el cuarto y la absolucion para el último.

—*Fatal* se presenta la cosecha del aceite en las provincias valencianas. *Del* campo de Tarragona tambien dicen que está próxima á perderse, efecto de la sequia. En Andújar y Marmolejo tan mal se presenta, que muchos dueños de olivares se proponen dejar el fruto en el árbol.

Telégramas

Madrid 16.—*La Gaceta* publica una Real órden dictando reglas para la distribucion de cédulas personales y otra disponiendo que las obligaciones del Tesoro sobre las rentas de Aduanas se admitan en la contratacion de la Bolsa del Reino.

—Ha ocurrido una catástrofe que ha producido penosísima impresion en el vecindario. Un lavadero del barrio de Lavapiés se ha hundido arrastrando en su ruina á una porcion de pobres lavanderas. Van estraidas hasta esta hora mas de veinte y siete mujeres heridas.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

Corchos.—Se venden los que produzcan en una ó mas pelas *veinte mil alcornoques* en una Dehesa de la provincia de Toledo.

Para tratar dirigirse á don Mariano Manzano, Puerta de Moros, 9, 3.° Madrid. 4—4a

EN VENTA.

Lo está el Café del Odeon de esta ciudad. En el mismo informarán. 5-15

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, mo delos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

OBRA NUEVA.

LA ELECTRICIDAD

esplicada sucintamente segun las teorías mas modernas de la física, POR DON VICENTE PIERA TOSSETTI, Precedida de un prólogo de don Joaquin de Espona.

Premiada con medalla de cobre en la Exposicion Regional Gerundense de 1877 y publicada por la Excma. Diputacion de esta provincia.

Esta obrita, sumamente útil á los alumnos que cursan la asignatura de Física en segunda enseñanza, forma un tomo en octavo prolongado, en magnífico papel y elegante impresion y se vende al precio de una peseta en la librería Española de los Sres. Nieto S.ª Hermanos y Compañía, Cort Real, núm. 1 y en el Centro de suscriciones de Martí y Cargol, Calle del Progreso.

NOTA. Los que residan fuera de la capital, pueden hacer el pedido al autor, remitiendo por cada ejemplar una peseta seis céntimos en sellos de correo ú de otro modo análogo.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 5000 tons

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la cons titucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quién negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

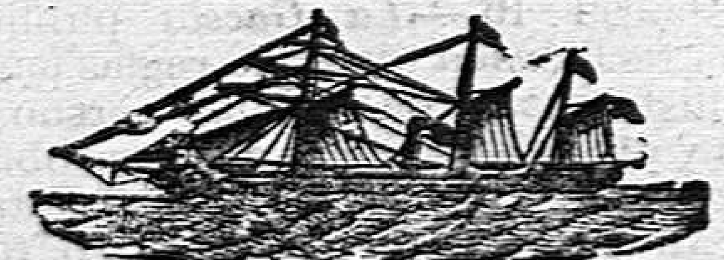
No pararíamos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.— Subida del Puente 1. GERONA

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de este mes para CADIZ

EL VAPOR CORUÑA.

y de este último punto con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, núm. 8.